

ANEXO A LA PROGRAMACIÓN:
ADECUACIÓN DE OBJETIVOS, CONTENIDOS Y EVALUACIÓN A LA
SITUACIÓN EXCEPCIONAL DEL TERCER TRIMESTRE

DEPARTAMENTO: Francés - MATERIA: FRANCÉS

CURSO: 1º ESO - PROFESORADO: Esther Velasco, Adela Pérez

1. **Adecuación de objetivos:** se ha realizado una reducción de objetivos, quedando por trabajar los objetivos correspondientes a las lecciones 4 y 5
2. **Adecuación de contenidos:** se han impartido los contenidos correspondientes a las dos primeras evaluaciones (lecciones 1 Mes études/l'école, 2 Mes activités et 3 Mes amis. Durante el periodo de confinamiento se ha avanzado un punto gramatical que nos parecía esencial, el *passé composé*, y se están revisando y afianzando los contenidos impartidos en el primer y segundo trimestre (presente simple e imperfecto)
3. **Cambios en la metodología: herramientas digitales utilizadas.**
La plataforma digital del centro, google classroom. Además, se recurre a vídeos, carpeta compartida Google Drive, documentos digitalizados en distintos formatos (Word, pdf, ppt), herramientas de videollamada, padlet..

4. Evaluación:

- a) **Adecuación de criterios de evaluación:** Nota de las dos evaluaciones anteriores más seguimiento de la asignatura en línea. Evaluación continua.
- b) **Adecuación de instrumentos de evaluación:** Seguimiento de las actividades propuestas semanalmente. Cuestionarios google
- c) **Procedimiento de recuperación:** Se aplica de forma general la evaluación continua durante el tercer trimestre.
- d) **Adecuación de criterios de calificación:** Siguiendo las instrucciones de la Consejería de Educación *del 23 de abril de 2020* : **“las calificaciones del tercer**

trimestre tendrán como objetivo la mejora de la calificación del alumnado”, se evaluará por tanto en base a la nota obtenida por el alumno en el primer y segundo trimestre. Los resultados de las actividades realizadas durante el tercer trimestre se valorarán siempre en beneficio del alumnado.

Los criterios de evaluación del departamento de francés para la asignatura Francés no varían respecto a lo previsto inicialmente, es decir que:

*El alumnado de francés debe tener un mínimo de **3'5** en cada competencia para sumar la nota de las diferentes destrezas. Si suspenden alguna de esas destrezas en la evaluación ordinaria de junio, tendrían que recuperarla en la convocatoria de septiembre.*

Las destrezas no superadas en la segunda evaluación y no recuperadas a lo largo del tercer trimestre serán objeto de recuperación en la convocatoria extraordinaria de septiembre. No habrá examen final de junio.